

RESOLUCIÓN N° 0162
NEUQUEN, 10 MAR 2016

VISTO:

La Ordenanza N° 13.377, Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio; Promulgada por Decreto N° 1.215 de fecha 11/12/2015 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.233 de fecha 30/12/2015, y el expediente OE/306/M/2016 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2016;

Que por Expediente OE/306/M/2016 la Secretaria de Obras Publicas y la Subsecretaria de Obras Publicas, solicitan realizar una adecuación presupuestaria en los Proyectos "Construcción De Obras De Saneamiento, Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado), Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial", atenta a la necesidad de adecuar el Plan Anual de Obras 2016;

Que el artículo 8º) de la Ordenanza N° 13.377 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2016, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra, por más de Pesos Tres millones quinientos (\$ 3.500.000);

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en la Partida Principal "Obra Publica", de los Proyectos: "Publicas y la Subsecretaria de Obras Publicas, solicitan realizar una adecuación presupuestaria en los Proyectos "Construcción De Obras De Saneamiento, Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado), Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial", cuya fuente de financiamiento son Fondo de Obras Productivas (FOP), Rentas Generales y Fondo Federal Solidario sin alterar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.173 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que la Secretaría de Obras Publicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016; La Ordenanza N° 13.377, Promulgada por Decreto N° 1.215 de fecha 11/12/2015 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.233 de fecha 30/12/2015; de la siguiente manera:

DÉBITOS	
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Saneamiento
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública
<i>Obra:</i>	Cierre de mallas de red de cloacas varios sectores-F.O.P
	180,000
	180,000
TOTAL:	Construcción De Obras De Saneamiento
	180,000

Ing. GUILLERMO R. CASTEJON
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	
<i>Partida Principal:</i>	<i>Obra Pública</i>	
<i>Obra:</i>	<i>Pavimentacion calle trocal Rep. Italia E/moritan y Godoy-F.O.P.</i>	1,165,000
	<i>Reformulación Ingreso Bº 14 Octubre y Alta Barda-Fdo. Fed. Solid.</i>	3,000,000
	<i>Pavimentacion De Calles Varias Bº Los Hornos - Hi. Be. Pa.-Fdo Fed. Solid.</i>	1,500,000
	<i>Plan Repav. Varios sectores-Financ. Rentas Generales</i>	3,400,000
	<i>Ejec. Carpetas asfálticas en Vs. Cuadras -Rentas Generales</i>	3,500,000
	<i>Pavimentacion De Calles Varias Bº Confluencia-Rentas Generales</i>	1,400,000
	<i>Paquete Estructural Y Carpeta Asfáltica Bº Valentina Sur-Rentas Generales</i>	2,140,000
	<i>Paquete Estructural Y Carpeta Asfaltica Bº Melipal-Rentas Generales</i>	1,900,000
		<u>18,005,000</u>

TOTAL:	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	18,005,000
---------------	---	-------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	
<i>Partida Principal:</i>	<i>Obra Pública</i>	
<i>Obra:</i>	<i>Construcción De Camaras Y Reparaciones De Desagües Existentes-F.O.P</i>	1,500,000
	<i>Entubamiento Canal Tronador-Financ. Especif. Municipal</i>	920,000
	<i>Conexión De Drenaje Y Desagüe Pluvial Bº Santa Genoveva-Financ. Especif. Municipal</i>	3,500,000
	<i>Obras varias drenajes y desagües-Financ. Rentas Generales</i>	200,000
		<u>6,120,000</u>

TOTAL:	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	6,120,000
---------------	--	------------------

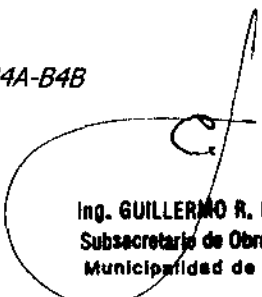
TOTAL DÉBITOS		24,305,000
----------------------	--	-------------------

CRÉDITOS

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Saneamiento	
<i>Partida Principal:</i>	<i>Obra Pública</i>	
<i>Obra:</i>	<i>Urb. Loteo Batilana-F.O.P</i>	180,000
		<u>180,000</u>

TOTAL:	Construcción De Obras De Saneamiento	180,000
---------------	---	----------------

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	
<i>Partida Principal:</i>	<i>Obra Pública</i>	
<i>Obra:</i>	<i>Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Sectores B13A-B13B</i>	2,600,000
	<i>Pavimentación Calle El Jarillal y 38</i>	65,000
	<i>Pavimentacion Calles Varias Bº Canal V</i>	3,000,000
	<i>Cordon Cuneta y Desagües Bº Melipal</i>	1,900,000
	<i>Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Sectores B4A-B4B</i>	3,400,000
	<i>Pavimentación Calle Saturnino Torres</i>	1,820,000


Ing. GUILLERMO R. CASTEJON
 Subsecretario de Obras Públicas
 Municipalidad de Neuquén

<i>Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Sectores B13A-B13B</i>	2,400,000
<i>Pavimentación De Calles Varias Bº Villa Ceferino</i>	1,420,000
<i>Paquete Estructural y Carpeta Asfaltica Barrio Confluencia</i>	<u>1,400,000</u>
	18,005,000

TOTAL:	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	18,005,000
--------	--	------------

Servicio

Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Curso de

Acción: Administración De Inversiones De Capital Real

Proyecto: Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial

Partida

Principal: *Obra Pública*

<i>Obra:</i>	<i>Desagüe Pluvial Varios Bº Huiliches</i>	1,000,000
	<i>Saneamiento pluvial Bº San Lorenzo calles Casilda-Concordia</i>	500,000
	<i>Saneamiento pluvial Bº San Lorenzo calles Casilda-Concordia</i>	3,500,000
	<i>Desagüe Pluvial Calle Saavedra-</i>	920,000
	<i>Pozo De Bombeo En Calle Iganacio Rivas-</i>	<u>200,000</u>
		6,120,000

TOTAL:	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	6,120,000
--------	---	-----------

TOTAL CREDITOS		24,305,000
----------------	--	------------

ARTICULO 2º). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.377

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA

FDO. MONZANI


 Ing. GUILLERMO R. CASTEJON
 Subsecretario de Obras Públicas
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición N° 2070
 Fecha ...18.../...03.../2016